

DE LA CASTA A LA RAZA
EL CONCEPTO DE RAZA: UN SINGULAR
COLECTIVO DE LA MODERNIDAD.
MÉXICO, 1750-1850

Carolina González Undurraga
Universidad de Chile
El Colegio de México

RAZA: UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL

La “raza” es una construcción social que “inscribe en el cuerpo la diferencia de manera indeleble”.¹ Como tal, posee una historia que se definió durante la modernidad como una categoría pseudocientífica² que se ha relacionado con un fenómeno particular de dicho periodo: el racismo. Después de la segunda guerra mundial, y a propósito del Holocausto, el significado de raza cambió, remitiéndose uno de sus significados al de “raza humana”, es decir, al género humano. Aceptación vigente hasta la actualidad. Se ha asumido, por ello, que “todos los habitantes de nuestro planeta tenemos un valor (no una esencia o una identidad) igual como seres humanos”.³

Desde esta perspectiva, la palabra raza no se refirió más a la existencia de diferentes razas, en plural, donde algunas

¹ BRIONES, *La alteridad del “Cuarto Mundo”*, p. 35.

² HERING TORRES, “Raza’: variables históricas”, p. 17.

³ GALL, “Identidad, exclusión y racismo”, p. 222.

serían superiores a otras con base en supuestos del determinismo biológico y climático, ya anunciados en el siglo XVIII por naturalistas como Buffon, y enmarcados en la lógica del progreso histórico que estableció sociedades atrasadas en función de un modelo que, da la casualidad, se impuso como universal: el caucásico europeo.

No obstante lo anterior, y a pesar de estar relacionada con una historia infame y violenta, “raza” como coordenada de identificación social y antropológica continúa utilizándose en su sentido racista en diversos discursos cotidianos, privados y públicos. Entonces, aunque el significado de la palabra ya no sea racista, su sentido (y las prácticas que éste genera), actualizado permanentemente en el imaginario social, sí lo es. Se perpetua, así, el fenómeno del racismo que, con base en la idea de las diferencias biológicas entre diversos grupos humanos, sirve de justificación para una forma de dominación y discriminación política, cultural y social de unos pueblos sobre otros, o de unos grupos sobre otros dentro de un mismo territorio nacional, con base en diferencias fenotípicas y culturales. De esta manera, el escenario es complejo ya que al remitirnos a grupos, pueblos, colectividades cuyas diferencias son “racializadas”, quiere decirse que se legitiman desigualdades y posiciones de dominación y subordinación con base en “la pigmentación de la piel u otros rasgos fenotípicos indicadores visibles de (dis)capacidades heredadas no ‘remontables’ mediante la homogeneización o la asimilación cultural”.⁴ Con todo, en dicha operación se hace referencia tanto a las características físicas que las distinguen “visualmente”, el color de la piel

⁴ BRIONES, *La alteridad del “Cuarto Mundo”*, p. 28.

por ejemplo, como a las étnicas, tal es el caso de las diferencias religiosas.⁵

Ahora bien, lo anterior no significa que antes del periodo que aquí nos interesa explorar (1750-1850) no existiera una valoración diferenciada y una discriminación social relativas al color de la piel, la procedencia étnica o las especificidades culturales. Sin embargo, la forma de explicar y justificar lo anterior fue cambiando durante el periodo estudiado desde una cultura que ordenaba el mundo a partir de un orden revelado, divino, a uno que lo hacía con base en criterios “científicos”. Entonces, si lo que aquí se quiere relevar es la importancia de los conceptos y sus sentidos para el análisis histórico, pues ellos mismos son históricos, se debe tener presente que “raza” era algo diferente antes y después de la segunda mitad del siglo XVIII y, por ende, sus “efectos” no han sido los mismos a lo largo del tiempo.

Por otra parte, se debe tener presente que la polivalencia contenida en el término raza está dada por las coordinadas biológicas y culturales que lo han definido a lo largo del tiempo y que se han traducido, en el ámbito académico, en los estudios raciales y étnicos actuales.⁶

⁵ Al respecto Gall indica que el racismo en tanto superioridad y diferencia biológica y cultural –ambas ideas están contenidas en el concepto raza, es así como el fundamentalismo cultural también se conoce como neoracismo– de unos grupos sobre otros ha seguido operando.

Es el caso de las guerras “étnicas” que azotaron a Europa oriental durante los años noventa y a África. A ello debemos sumar las diversas muestras de discriminación racial en distintos países latinoamericanos; es el caso de Chile en relación con las comunidades indígenas, como el pueblo mapuche, y con los inmigrantes peruanos.

⁶ Al respecto véanse WADE, *Raza y etnicidad en América Latina*; BRIONES, *La alteridad del “Cuarto Mundo”*, y GALL, “Identidad, exclusión y racismo”.

Coordenadas presentes en el material revisado para el caso mexicano dan cuenta de la permanente inestabilidad, tanto de este concepto como del de casta, con el cual se relaciona históricamente para el caso iberoamericano debido a que ambos términos tienen una finalidad descriptiva y clasificadora de la realidad social y natural. En ese sentido, aun cuando “raza” dejó de tener a mediados del xx un significado “racista”, mantuvo otras definiciones que han sido relativamente estables durante casi 300 años, y que se encuentran articuladas con el concepto de casta, tanto en términos etimológicos como sociológicos.

Dado lo anterior, el presente ensayo pretender rastrear el concepto de raza a través de su articulación con el concepto de casta para establecer el sustrato histórico en el que adquirió el sentido que le haría una categoría propia de la modernidad. Para ello, intentaremos establecer sus definiciones y usos en diferentes registros históricos que tienen en común ser textos, en su mayoría, de circulación pública, como diccionarios, gacetas y textos de hombres de letras en México, entre 1750-1850.⁷

Los cambios y continuidades en dichas categorías encuentran sus fundamentos en la (re)conceptualización que la categoría “raza” sufrió a partir de fines del siglo xviii y a lo largo del xix, cuando pasó de ser un concepto taxonómico a uno biológico-antropológico. Es decir, pasó de ser un concepto que describía la organización del mundo animal y —en menor medida pero no por ello menos importante, como veremos más adelante— humano, a un concepto que racializaba la cultura. Por esto último, se

⁷ Las cursivas en las citas textuales del material documental son mías.

debe entender que el concepto de raza supuso cualidades específicas de la cultura de determinado grupo según sus características fenotípicas; éstas se asentaron, a su vez, en supuestos del determinismo biológico inscritos en la dicotomía superioridad/inferioridad definida desde Europa.

Entonces, la transición del concepto raza, entendida como una operación científico-ideológica, sirvió para referirse a los sujetos en una nueva forma de organización social y política —la clase, la nación—. En ese sentido, “raza” se transformó en lo que Reinhart Koselleck llama un “singular colectivo”. Es decir, la palabra raza y sus múltiples significados se condensaron en un singular cuyo sentido apelaba a las especificidades biológicas y culturales de un grupo, de manera más acentuada en un polo u otro, dependiendo del caso. Ello operó tanto para referirse a casos particulares: “los comanches”, “los gitanos”; como a generalidades: “la raza americana”.

Ahora bien, en algunos de los textos revisados “raza” se usa de manera expresa o aparece relacionada con otros términos que nos hacen saber ante qué tipo de noción de raza estamos. En ese sentido, muchas veces un texto nos informa indirectamente, cuando se usan términos como “blanco” o “indio”, que el concepto de base que articula esas nociones es el de raza. Esta articulación permitió definir los límites de la diversidad dentro de la nación así como generar —simbólicamente— la ilusión de estabilidad de una identidad común en tanto estableció las coordenadas de un “nosotros” mexicano, ya fuera por oposición o asimilación a lo indígena, lo mezclado, lo no “blanco”.⁸

⁸ Koselleck especifica: “El simple uso del ‘nosotros’ y del ‘vosotros’ caracteriza, desde luego, delimitaciones y exclusiones, siendo así la

Las diferencias culturales pasaron a ser explicadas con base en fundamentos biológicos que se supusieron inmutables y por ende tensaron los supuestos éticos y políticos que contenía la categoría de igualdad propia de la modernidad y que argüía la posibilidad de cambio social. No obstante, ese cambio se vio frenado por un discurso paternalista que justificó las desigualdades basadas en las diferencias de género, color, clase, edad. Para el caso mexicano en particular, pero no exclusivamente, epítome de esto último, se encuentra en las teorías y políticas eugenésicas de finales del siglo XIX y la primera mitad del XX que abogaban por el “perfeccionamiento de la raza”.⁹

Evidentemente, ello no ocurrió de forma inmediata sino que fue un proceso gradual de yuxtaposición de sentidos y de metáforas que aludía al concepto de raza. Parte de ese proceso es el que aquí se pretende describir.

ARTICULACIONES DE SENTIDOS: CONTINUIDADES Y RUPTURAS DE LAS CATEGORÍAS “CASTA” Y “RAZA”

Los sentidos de la palabra raza entre 1750-1850 se desplegaron en un contexto marcado por cambios sociales y políticos. El paso —al menos en el discurso— de una socie-

condición de la posible capacidad de acción. Pero un “grupo nosotros” sólo puede convertirse en una unidad de acción eficaz políticamente mediante conceptos que contienen en sí mismos algo más que una simple descripción o denotación. Una unidad social o política de acción se constituye sólo mediante conceptos en virtud de los cuales se delimita y excluye a otras, es decir, en virtud de los cuales se determina a sí misma”. KOSELLECK, *Futuro pasado*, pp. 205-206.

⁹ Al respecto véase URÍAS, *Historias secretas del racismo en México*.

dad virreinal a una moderna y republicana también quedó inscrito en los significados y usos de los conceptos “casta” y “raza”. La transición mencionada se describe en el paso del concepto casta, propio del mundo novohispano, al de raza, propio del México decimonónico, para explicar las diferencias físicas y culturales de los diversos sujetos de dicha sociedad.

Si bien ambos conceptos estuvieron articulados, incluso yuxtapuestos, tanto en el campo de sus significados literales como en el de sus usos y sentidos sociales, podemos notar que el peso político de “casta”, en tanto definía una comunidad que flexibilizaba el ideal de las “Dos Repúblicas”, la de españoles y la de indios,¹⁰ va atenuándose durante la primera mitad del siglo XIX para ser reemplazado por el de “raza”: un concepto nuevo, para los nuevos tiempos, que aludía a una nueva forma —racializada— de concebir la diversidad de colores y culturas de la sociedad mexicana.

Los cambios en los significados de ambas palabras a través de diversos diccionarios, cuyas definiciones son parte de la retroalimentación con los usos sociales de los términos, nos ayudan a construir el escenario de la transición mencionada.

Es de destacar que el *Diccionario* de Covarrubias del XVII entiende por casta el “linaje noble y castizo, el que es de buena línea y decendencia; no embargante que dezimos es de buena casta, y mala casta”. También apela a la genealogía en términos naturales y morales, por cuanto el comportamiento sexual de los varones generaría una buena o mala decendencia. Eso se encontraba vinculado a las nociones de la economía sexual del periodo, la cual supo-

¹⁰ BERNAND, “Los híbridos en Hispanoamérica”.

nía que la simiente del varón era la parte activa y no renovable para la procreación, para lo cual era fundamental que no la desperdiciara:

Díxose casta, de castus [...] porque para la generación y procreación de los hijos conviene no ser los hombres viciosos, ni desenfrenados en el acto venéreo; por cuya causa los distraídos no engendran y los recogidos y que tratan poco con mugeres, tienen muchos hijos.

Por último, se refiere a una categoría de personas, los “castizos”, como aquellos que “son de buen linaje y casta”.

Si en el siglo XVII “casta” hace referencia a lo humano, “raza” toma la parte zoológica que se desprende de aquélla. Es así como raza significa “la casta de cavallos castizos, a los quales señalan con hierro para que sean conocidos”. Por otro lado, agrega un significado de connotaciones sociales negativas: “Raza en los linages se toma en mala parte, como tener alguna raza de moro o judío”. Este sentido de raza la vincula con el de casta; ello hace de raza una categoría que tiene, de todos modos, una connotación humana y no sólo animal. Ya en el siglo XVII, raza se encuentra ligada al concepto de “limpieza de sangre” y al de “infiel”. Es decir, se usa para sintetizar la imagen del enemigo religioso del Imperio, presente en el espacio político del periodo por el temor a la expansión de las herejías. “Raza” se vincula, entonces, con la idea de un origen espurio, dado por el linaje, por la sangre, por el parentesco, por la “herencia biológica” se dirá mucho más tarde.¹¹

¹¹ Sobre el concepto de herencia y los procesos que se vinculan con sus cambios de sentidos, cambios que obedecen a procesos similares a los

La noción de pureza contenida en “casta” se mantiene en el *Diccionario de Autoridades* de principios del siglo XVIII. En él, “casta” se refiere a aquello que no tiene mezcla, a un estado puro y original. Sin embargo, añade la definición de “cuarterón, nacido en América de mestizo y española, ó de español y mestiza”. Lo anterior indica un cambio en el sentido de dicha categoría, ya que vemos instalada una taxonomía basada en las combinaciones de los diferentes grupos humanos del Nuevo Mundo. Clasificación en la que el componente del color era un dato fundamental para establecer nuevas formas de identificación e identidad social y política.

La definición de casta del diccionario citado forma parte, entonces, de lo que Carmen Bernand ha llamado clasificaciones de la hibridez. Éstas tendrán su expresión más gráfica en los cuadros de castas mexicanos del siglo XVIII,¹² pero también se detectará de manera constante en diversos impresos coloniales. Es el caso de algunos avisos de *La Gazeta de México*:

Quien supiere de dos *Mulatas* esclavas, la una nombrada Maria Josefa, y la otra Eusebia Josefa Machuca, la primera *alobada*, pelilasio, ojos chicos, alta de cuerpo y de proporcionado grueso, con unas enaguas de carmin y otras azules, paño de encantos de colores, ú otro azul y blanco de Ozumba; la otra entrecanas, mediana de cuerpo, delgada, ojos saltones, y sin un diente en el lado derecho, vestida en los términos que la primera, y con un

del concepto raza, con el cual el de herencia biológica está articulado, véase LÓPEZ BELTRÁN, *El sesgo hereditario*.

¹² Sobre los cuadros de castas y su marco de producción social véanse KATZEW, *La pintura de castas*, y CARRERA, *Imaging Identity in New Spain*.

pañó azul y plata, ocurra á dar razon á la Justicia mas cercana, respecto á ir fugitivas de las casas de sus amos, á quienes robaron, de lo qual darán razon en la del Baño nuevo de los paxaritos en el salto de el agua.¹³

El uso de los términos “mulata” y “alobada” describe la presencia del componente africano, así como a aquellos sujetos que conformaban el universo de las castas. De esta manera, la noción de casta pretendía garantizar el reconocimiento de las fronteras de las diferencias sociales y culturales de los sujetos, al ser el color de la piel un dato que permitía “identificar” el origen de aquel signado como mestizo, mulato, zambo, entre otros términos. Digo pretendía porque, en la práctica, sabemos que las categorías que definían a las castas eran flexibles. En efecto, un indio, por ejemplo, podía aducir ser zambo, y con ello librarse del pago de tributo. Por otro lado, la “casta” se articulaba con otro concepto clave del vocabulario social novohispano, el de calidad. No olvidemos que cuando se le pregunta a un sujeto, en un juicio por ejem-

¹³ “Encargos”, *La Gazeta de Mexico* (14 ene. 1784), p. 7. Otros casos, también de la *Gazeta*, en los que podemos apreciar la manera en que la referencia a la casta, o calidad, conforma una coordenada elemental en la identidad e identificación de los sujetos: “D. Josef de Teran y Quevedo vende una *Negra* esclava con dos hijas de cinco y dos años de edad: es buena cozinera y lavandera [...]”, en *La Gazeta de México* (14 ene. 1784), p. 7. “En competencia del Enano que tiene el Teniente Coronel de Milicias de Valladolid, de que habla la misma *Gazeta*, tiene uno el Cura de referido Puerto, mas pequeño que aquel, de calidad *mestizo*, natural del Pueblo de Atoyac, costa de Zacatula [...]” Suplemento a *La Gazeta de México* (25 feb. 1784), p. 35. “Desde el ultimo dia de Toros falta de la casa del Capitan D. Estevan Gomez de Cosio, Francisco Guillermo *Mulato* esclavo: á quien supiere de él se suplica lo participe a su Amo”. *La Gazeta de México* (10 mar. 1784), p. 48.

plo, por su “calidad”, éste responderá por una coordenada de color, por su casta: español, indio, mestizo, negro, mulato o zambo. Es decir, responderá a clasificaciones fenotípicas. Sin embargo, calidad también refiere al reconocimiento del buen o mal comportamiento social sin importar, o a pesar, del color.

Por su parte, si volvemos al *Diccionario de Autoridades* de principios del siglo XVIII, la palabra raza hace referencia a la “casta” pero sumando a sus definiciones la idea de especies del mundo animal cuyas características se mantienen hereditariamente. Al mismo tiempo, habla de razas humanas, definiendo por éstas las “razas blanca, amarilla, cobriza y negra”. En este contexto lo cobrizo hace referencia a lo indígena, lo cual indica la forma en que la conquista y colonización de América había impactado las definiciones de este término. Esa misma idea de la “raza cobriza” la encontramos un siglo después en los escritos de José María Luis Mora, como se verá más adelante. Finalmente, raza también refiere a una definición que resulta ser el antónimo de casta, al expresar “defecto, mácula, impureza”.

Ya entrado el siglo XVIII, en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* los significados de estas palabras han mutado. Es el caso de casta, que tendrá una etimología relativa a raza en tanto que especies del mundo animal: “se llama también el distinto linaje de caballos, toros y otros animales. Fr. Race Lat. Species. It. Razza, pezie”.

Es de notar que dentro de las definiciones de casta aparece la noción de la transmisión de malas costumbres de padres a hijos: “*de casta le viene al galgo ser ravelargo*, adagio que significa que se pegan muchas veces las malas cualidades de los padres”. Es decir, nos habla tanto del linaje

familiar como de la transmisión de ciertas características que deben comprenderse entre los campos de lo biológico y cultural. En efecto, las malas cualidades se traspasan, se heredan, como una enfermedad en este caso; asimismo esas cualidades se comunican producto del mal ejemplo, de una educación descuidada.

Por su parte, la palabra raza remitirá principalmente al linaje familiar. Con todo, no abandona el sentido zoológico que le era propio: “hablando de los animales por lo comun se dice *casta*”. De esta manera, se mantiene la filiación entre casta y raza, y se confirma que la primera está supeditada a la segunda. Dicha dependencia se ha transformado; ahora casta se configura, incluso etimológicamente, como hemos indicado antes, con la palabra raza. Junto a ello se especifica que es la casta lo que por lo común se refiere al mundo animal, al contrario de las definiciones anteriores donde raza no remitía, principalmente, a ese mundo.

En 1835, ya entrada la primera mitad del siglo XIX, encontramos precisiones para estas palabras que confirman un proceso de mutación de sentido que se venía gestando con anterioridad. Elocuente es la definición que da el conservador José Gómez de la Cortina, general de brigada y miembro de la academia española de la lengua y de la historia:

[...] la costumbre de aplicar la palabra raza a los animales le hace parecer poco noble, se prefiere comúnmente la palabra especie hablando de los hombres, y *así se dice la especie humana y no la raza humana*: solamente para *denotar las malas inclinaciones* de una persona, decimos que es de *mala raza*; pero en este caso aplicamos y hablamos en sentido figurado [...] La palabra *casta* nos indica únicamente las diferencias accidentales

que ofrece la *especie* humana en sus individuos, y que forman, por decirlo así, otras clases diferentes. Mas como estos accidentes no constituyen especies diversas, pues consisten únicamente en el color, en las variaciones del pelo, etc., *nunca podrá usarse la palabra casta como sinónimo de raza o de especie*. Además, la palabra *casta parece indicar siempre falta de civilización* o de cultura, o degradación de facultades intelectuales, etcétera.¹⁴

De esta manera se precisan ciertos significados de “raza” a través de los cuales se aprecia la humanización de dicha categoría al serle necesaria la vinculación con la palabra “especie”, pues “raza” mantenía un sentido zoológico. Por su parte, “casta” ha perdido el sentido sociopolítico que la caracterizaba para pasar a ser un término que refiere a características visibles o a un estado de inferioridad cultural. Este sentido se encuentra en diversos textos donde se asocia la casta a lo salvaje o bárbaro, por ejemplo. Sin embargo, a pesar de que se establece que no puede usarse como sinónimo de raza ni de especie, los textos de la primera mitad del siglo XIX indican que dicha separación no fue tajante, sino que más bien asistimos a un proceso de adaptación que se fijará relativamente a mediados de siglo.

¹⁴ GÓMEZ DE LA CORTINA, “Nuevo ensayo sobre la posibilidad de fijar los sinónimos de la lengua castellana”, p. 337. El artículo citado comienza así: “Cuando queremos expresar un origen común, que se diferencia de otros por ciertos accidentes que le son propios, y se designan por medio de un nombre particular, nos valemos de la palabra *raza*; pero ha de ser necesariamente hablando del hombre o de los animales. Cuando intentamos clasificar los diferentes individuos, o los diferentes seres que pertenecen a un mismo género, nos servimos de la palabra *especie*, y la aplicamos a todo cuanto existe”. Otra referencia de este mismo texto en *Diccionario de sinónimos castellanos*, México, Vicente García Torres, 1845.

LOS SENTIDOS POLÍTICOS DE RAZA EN LA DEFINICIÓN
DE LA POBLACIÓN VIRREINAL Y NACIONAL

El concepto de raza se puede pensar como una coordenada política en tanto define a través del color de la piel, supuesta base de lo natural y a la vez de lo cultural, quiénes pueden o no ser parte de una nación moderna, la mexicana en este caso.

En ese sentido, encontramos que “raza” se presenta constantemente en tensión. Esto por ser un concepto que funciona de manera excluyente e inclusiva, según el contexto al que haga referencia. De esta forma, la categoría raza refiere tanto a un todo —un “nosotros” que se supone blanco, criollo, occidental, civilizado— como a fragmentos —aquellos que son lo otro, lo ajeno, lo diferente a ese “nosotros”—. Al respecto, cabe decir que raza aparece de manera explícita, pero también implícita, en los textos revisados. A veces, la palabra raza no aparece, pero encontramos, en cambio, términos como indio, blanco, nómada, que dan cuenta de supuestos sobre la identidad de un otro que se vinculan con la idea de raza. Es decir, encontramos metáforas de raza.

A principios del siglo xx la tensión discursiva entre lo excluyente y lo inclusivo del término raza se resolverá cuando esta categoría se use para incluir a todos los mexicanos a través del término “mestizaje” ya que, como mexicanos, se es una “raza cósmica”, según Vasconcelos.¹⁵ Es, entonces, una nueva raza producto de las mezclas de grupos huma-

¹⁵ Al respecto véase VARGAS, “La biología y la filosofía de la ‘raza’ en México”, pp. 159-178.

nos diferentes, del “mestizaje”.¹⁶ La “superioridad” no está dada ya por la noción de lo puro, lo no mezclado, sino, al contrario, por aquello que gracias a la mezcla de lo “indígena” y lo “blanco” ha formado una especificidad que supera a sus componentes aislados.

¿Cómo fue sucediendo este cambio? ¿A qué obedeció? Una respuesta posible la encontramos en las diferentes operaciones discursivas en que “raza” o sus metáforas (metáforas del color y del “nivel” de desarrollo cultural de los habitantes de México) fueron apareciendo, acercándose o alejándose de los ejes biologicistas que articularon dicho concepto en torno a los cuerpos populares y a los de la élite. En esta operación, los segundos fueron el modelo (lo blanco, lo civilizado, lo moderno, etc.), el punto de comparación para “medir” los cuerpos de los grupos populares (el indio, el aborigen, el negro, el nómada, el bárbaro). Estos son el objeto de interrogación a partir del cual se configura el concepto de raza entre 1750-1850 para el caso mexicano.

Ahora bien, los enunciados que desde el último cuarto del siglo XVIII expresaban la manera de definir un “nosotros” y un “otro” pasaban principalmente, hasta donde he podido ver, por el filtro de las diferencias culturales; aun cuando la coordenada del color, de la “tintura”, fuera fundamental para establecer el lugar de cada quien en la sociedad, muchas veces era el estatuto jurídico el que prevalecía para explicar o criticar las condiciones de vida de indios y castas libres. Como en las observaciones del prebendado de Michoacán, Manuel Abad y Queipo, quien al describir el “estado moral y político” de la población del virreinato

¹⁶ Al respecto véase ZERMEÑO, “Mestizaje”.

de la Nueva España en 1799 enfatizaba que el devenir de indios y castas libres estaba sujeto a su color y, más aún, a sus condiciones materiales, a sus relaciones de dependencia y a su estatuto jurídico:

En efecto las dos clases de indios y castas se hallan en un abatimiento y degradación. El *color, la ignorancia y la miseria de los indios los colocan a una distancia infinita de un español [...]* Las castas se hallan infamadas por derecho como descendientes de negros esclavos. Son tributarios, y como los recuentos se ejecutan con tanta exactitud, el tributo viene a ser para ellos una *marca indeleble* de la esclavitud que *no pueden borrar con el tiempo, ni la mezcla de razas en las generaciones sucesivas*. Hay muchos que por su color, fisonomía y conducta se elevarían a la clase de españoles, si no fuera este *impedimento por el cual se quedan abatidos en la misma clase*. Ella está, pues, *infamada por derecho, es pobre y dependiente*, no tiene educación conveniente y *conserva alguna tintura* de la de su origen.¹⁷

Entonces, el destino, a veces insuperable, de los grupos populares novohispanos llevaba una marca ontológica, por decirlo de alguna manera, más cercana a sus relaciones de dependencia que a características naturales, como la del color.

Ahora bien, a lo largo de estas páginas he señalado la articulación entre los conceptos de casta y raza. Esto lo podemos apreciar en el caso de las referencias a grupos

¹⁷ “Estado moral y político en que se hallaba la población del virreinato de Nueva España en 1799”, en “Escritos del obispo electo de Michoacán don Manuel Abad y Queipo que contienen los conocimientos preliminares para la inteligencia de las cuestiones relativas al crédito público de la república mexicana”, MORA, *Obras sueltas*, p. 205.

señalados como “bárbaros”. Las asociaciones entre lo bárbaro, lo nómada y lo indio conforman una red que hace que los sentidos de raza y casta, vistos en el acápite anterior, se interfieran. Ejemplo de ello lo encontramos en los comentarios que se hacen en *La Gazeta de Mexico* del 5 de mayo de 1784, a propósito de las invasiones de los apaches en la zona de Coahuila:

Habiendo hecho el mes pasado una cruel incursión los Bárbaros Apaches en las cercanías de la Villa de la Monclova, Capital de la Provincia de Coaguila, en que se quitaron la vida a seis Indios de la Mision de Aguayo, salió el Presidio en busca de los dichos enemigos, y habiendoles encontrado, les atacaron: mas como estos tienen su retirada en las Montañas, al instante se favorecieron de una muy escarpada, que no pudieron vencer nuestras armas [...].¹⁸

Luego, esos “Bárbaros Apaches” son también señalados como “Indios Bárbaros”. Es decir, el significante indio también es, evidentemente, móvil. Entonces, tanto los “indios de la misión de Aguayo” como los “cruels apaches” mencionados en la cita anterior comparten una condición de “indianidad”, por decirlo de alguna manera. Ejemplo de esto lo encontramos en la edición del 19 de mayo de 1784 de *La Gazeta de México*, cuando se señala que “se continúan las campañas contra los Indios Bárbaros [...]”; de esta manera todos los indios son, potencialmente, bárbaros, y los bárbaros son, potencialmente, indios.

En el caso de los conflictos con tarahumaras y apaches en el norte de México (Coahuila, Sonora y Chihua-

¹⁸ *La Gazeta de México* (5 mayo 1784), p. 76.

ha), se construyó una teoría del complot que habría estado orquestada por aquellos bárbaros crueles (los apaches), fuera de la civilización-civilidad cristiana, y los llamados indios amigos (tarahumaras). Con esto se sella el pánico al otro, pues la conjuración entre los indios amigos y los bárbaros apaches es el “origen y fuente de todas las desgracias y destrucciones”.

Sin embargo, ¿qué hacía tan poderosos a estos “enemigos”? ¿Qué distinguía a estos “bárbaros”? De ellos se dice que son osados, ágiles y valientes porque son guerreros, pero también son una “maldita canalla”, propensos a la indolencia, sin preparación cristiana, una nación tan vil y perversa como numerosa (“es una familia tan abundante que parece los producen las yervas”). Lo anterior se condensa en el término “casta infame”, con la que el citado artículo de *La Gazeta* se refiere a los apaches.

Es decir, casta sugiere un tipo de comportamiento dado por una forma de vida —o sea algo cultural— pero también por algo intrínseco, a un grupo en este caso, en tanto que unidad ligada por lazos sanguíneos. Asimismo, se asimila en su barbaridad y exhuberancia al mundo salvaje una naturaleza descontrolada.

El sentido figurado de casta, en tanto señalamiento de cualidades de los sujetos, también aparece en la *Gazeta de Literatura* de Alzate, donde se expresa el 5 de octubre de 1790 que: “esta es de aquella casta de hombres que pretenden debilitar lo bueno porque se halla en tal ó tal parte”.¹⁹ Esto también se relaciona con una de las connotaciones negativas de la palabra raza mencionadas en el acápite anterior.

¹⁹ *Gazeta de Literatura* (5 oct. 1790).

Por otro lado, encontramos casta en su sentido social al hacer referencia a todos aquellos que son parte de las mezclas de la población novohispana; en éstas cada grupo es específico y, por ende, caben ahí también los “indios”. En efecto, Alzate los incluye en las castas al intentar definir su carácter dentro de dicho grupo, como se ve en la edición del 20 de septiembre de 1791:

[...] ciertas producciones de la naturaleza parece que la omnipotencia las reservó al carácter de los indios, carácter muy difícil de describir: una paciencia que les hace sufrir los mas fuertes soles. Su sobriedad y constancia en lo que emprenden hace el que se dediquen al cultivo de la grana, insecto muy débil, rodeado de enemigos, y que desecado se reduce á un *mininum*. La grana subsistirá ínterin los indios la cuiden; las otras castas no poseen el carácter flemoso tan necesario en esta continuada y diaria ocupación [...]²⁰

Ahora bien, si a fines del siglo XVIII encontramos que la palabra casta estaba muy presente a la hora de referirse a los indígenas, mestizos y afrodescendientes, a principios del XIX y en el contexto de la independencia se dará un vuelco a dicha referencia. Ejemplo de ello lo encontramos reflejado en el *El Farol* de Puebla del 3 de marzo de 1822. En esta publicación, las inquietudes que despierta el temor a la rebelión de las castas contra los “criollos blancos” se explica a través de lo que podemos llamar una protorracialización que relaciona lo blanco criollo con una superioridad moral, que le sería intrínseca, en contraste con las castas, los otros por excelencia, inferiores porque son mezclados.

²⁰ *Gazeta de Literatura* (20 sep. 1791).

Las características de lo puro y lo híbrido, contenidas en el concepto de casta del periodo novohispano, siguen vigentes a comienzos del siglo XIX. No obstante, “blanco” y “casta” devienen en metáforas de raza porque en el escenario político y social de la independencia el horizonte cultural es lo ilustrado, occidental, moderno. Un horizonte que tiene una figura muy precisa que lo encarna: el “criollo blanco”:

[...] la inferioridad de su numero [de los criollos blancos] *se vence o se equilibra con la inferioridad notoria de su fuerza moral [de las castas]* [...] *no se revolveran las castas*, [...], porque el plan de Iturbide que abrazará sin tropiezo toda la Nación *les concede sin distincion alguna el derecho de ciudadanía, que les iguala con los blancos y cierra todo camino á las quejas o resentimientos* [...].²¹

El ideal de igualdad otorga la esperanza necesaria de que las diferencias entre unos (“nosotros los criollos”) y otros (“las castas”) sean borradas para poder instalar un nuevo orden político y social: la Nación. Ideal, el de igualdad, que camufla el pánico de los grupos dirigentes respecto de la mayoría plebeya en tanto se sirve de la promesa de la igualdad para contener una furia latente: “se cierra todo camino á las quejas o resentimientos”. Esta mayoría, que representa un cuerpo, o cuerpos, siempre a punto de explotar en el imaginario ilustrado, sufre una operación discursiva de resemantización como “plebe” o “plebe americana” que borra las diferencias de color y crea una mayoría que

²¹ “De los buenos efectos politicos ó religiosos, que deben esperarse de nuestra Independencia. Nuevo artículo en contestación al que se publicó en el número precedente”, *El Farol*, p. 4.

se desea homogénea, dócil y agradecida, según expresa la misma publicación:

[...] no se revolverán, porque no crea V. que la *Plebe* (cuyo nombre conviene por ahora a casi todos los individuos de las castas) no crea V. digo que *la plebe aspira nunca a mandar, sino a ser mandada con rectitud*: no quiere gobernar, sino disfrutar las ventajas de un buen gobierno: jamas piensa en ser legisladora, sino en que se le den buenas leyes, reduciendo toda su ambicion a una libertad bien arreglada y a la abundancia de viveres. Por tanto, cuando ella vea que personas de toda su confianza se ocupan en hacerlas felices [...] cuando vean todo esto, señor mio, no es posible que se revuelvan ni se disgusten de su misma prosperidad, al contrario todo será vivas y aclamaciones todo fiestas y regocijos publicos que sorprendieran al mismo Méjico. Finalmente *no se revolveran las castas, ellas permaneceran respetuosamente tranquilas*, viendo por sus mismos ojos, y no por noticias de ultramar, que la Religion preside á las deliberaciones del augusto Congreso mejicano [...] Viendo todo esto [...] *¿cree V. que la Plebe americana sea capaz de subvlevarse?* ¿Siendo ella tan religiosa dejará de respetar estos magnificos pasos de su religion? [...].²²

Resemantización que puede ser interpretada como un intento de “blanqueamiento” cultural de la Nación. Las nociones de naturaleza y cultura presentes en este y otros discursos remiten al concepto de “casta”, ahora invisibilizado por su carga sociopolítica propia del periodo novohispano. En ese sentido, se puede considerar que el concepto de “raza” se abre o incluye los sentidos sociales

²² “De los buenos efectos politicos...”, *El Farol*, p. 4.

que “casta” contenía. Se hace así de “raza” un concepto más ambiguo.

La noción de casta, entonces, se vuelve compleja ya que refiere a un orden político que se rechaza, pues no es acorde con los nuevos ideales de los ilustrados mexicanos. Es en esta coyuntura más precisa donde vemos que, lentamente, las palabras raza y casta van conviviendo de manera explícita. En *El Sol* del 28 de octubre de 1824, se expresa lo siguiente:

[...] los mexicanos por razon de tales no merecen tal tratamiento [ser privados de sus derechos políticos de intervenir en asuntos de gobierno por ser declarada México ciudad federal] ni semejante esclavitud; pues *si el origen y color*, bajo el *gobierno español influyó en que á las castas se les negara los derechos políticos*, hoy a merced de nuestras instituciones se debe *renunciar a semejante idea*.²³

Por otro lado, es interesante apreciar cómo los escritos de José María Luis Mora de 1836 presentan el tema de la pregunta por la raza americana. La idea de una “raza americana” apela tanto a su vinculación con Asia como a la creación de momentos históricos marcados por la conquista española.²⁴ Un primer momento, original y precolombino, que le permite plantear una genealogía de lo indígena como civilizado, versus un segundo momento en el que dicha civilización se vio extinguida por la conquista y dominio español, cuyas nefastas consecuencias, para Mora, repercuten hasta sus días. Es decir, esta pregunta por el origen es también

²³ “Esposicion del ayuntamiento constitucional de México al congreso general”, *El Sol*, suplemento al número 502.

²⁴ LIRA, *Espejo de discordias*, p. 73.

una pregunta que supone una crítica a la monarquía desde el liberalismo que profesaba Mora.

Pero Mora va más allá al incorporar a la frenología en sus análisis políticos y sociales. Con ello estamos ante el pleno uso moderno de “raza”. Con todo, el autor opina que hay razas pero no que sean unas superiores a otras por cuestiones anatómicas, sino culturales. A pesar de no ser racista en un sentido de determinismo biológico, o tener su discurso una tensión en ese aspecto, hay una permanente alusión al ideal de la raza blanca; ese es su modelo.²⁵ Es más, Mora opina que México es blanco, en tanto que su ideal racial es la fusión; el ente homogeneizador había de ser el hombre blanco:

[...] *cada casta de los hombres conocidos* tiene una organización que le es peculiar, está en consonancia con su carácter, e influye no sólo en el *color de su piel*, sino lo que es más, en sus fuerzas físicas, en sus facultades mentales, e igualmente en las industriales. Así es que *nada tiene de extraño la diferencia de unas razas sobre otras en las prendas y calidades expresadas* [...] Muchas veces se ha agitado la cuestión de la *superioridad de unas razas sobre otras* entre las que componen la especie humana; pero jamás se ha definido con exactitud qué es lo que debe constituir esta superioridad [...] de esta *diversidad de aptitudes se deduce la superioridad de unas razas sobre las otras y éste es un error imperdonable* [...] La verdad es que *las razas mejoran o empeoran con los siglos*, como los particulares con los años, y que en aquéllas y en éstos *lo puede todo la educación*.²⁶

²⁵ Al respecto, se debe tener presente, además, que Mora escribe *México y sus Revoluciones* a partir de 1828 y la termina en el exilio entre 1834 y 1836. Probablemente la influencia de las ideas en boga impactó su forma de interpretar la realidad mexicana.

²⁶ LIRA, *Espejo de discordias*, pp. 74-75.

La pregunta por el origen, un origen olvidado pero no por ello imposible de ser rescatado, se repetirá en textos de difusión “científica” durante la década de 1840. La búsqueda del origen “puro”, de ahí su nexa con el concepto de raza, estará acompañada por descubrimientos arqueológicos y etnográficos que remiten a la ciencia como garante de legitimidad al definir la identidad mexicana. Ello, además, entrega la estabilidad necesaria para ser “una” identidad. Identidad compuesta por variados grupos, pero necesaria de aglutinarse en un solo significante que permita crear la imagen de nación homogénea, propia del XIX. Operación que se deja ver en artículos de *El Museo Mexicano*, en los que la discusión se centra en esclarecer de dónde viene la “raza aborígen”. Para ello se hace una revisión de la literatura científica mexicana a partir de obras del siglo XVIII, como la del jesuita Francisco Javier Clavijero, *Historia Antigua de México*.²⁷ Esta búsqueda tiene por objetivo afirmar a través del discurso científico “el efecto de estrechar entre naciones diversas, los sentimientos de confraternidad y de concordia, que importan tan esencialmente á los progresos del género humano”.²⁸ Y es que la pregunta por los orígenes de la “raza aborígen” es también la pregunta por el poblamiento americano y, por ende, su vínculo con la historia universal. Asimismo, es una explicación que con base en la antigüedad puede dar mayor legitimidad a la población americana, heredera de una Vieja América anterior a la de Colón. Los caminos de los sentidos de América y de los americanos iban

²⁷ “Tradiciones Antiguas de México sobre una raza de Gigantes que habitó en el País de Anáhuac”, *El Museo Mexicano*, 1843, t. I, p. 180.

²⁸ *El Museo Mexicano*, 1843, t. II, pp. 37-39.

paralelos a la pregunta por un origen basado en una filiación determinada, en una raza que explicara quién se era.²⁹

Sin embargo, el conocimiento científico no es suficiente, ya que sus respuestas son incompletas y plantean múltiples preguntas. Lo importante es que ellas se basan en un diálogo entre textos donde se cruzan lo científico, lo religioso y lo político. Las dudas insisten sobre la constitución de una comunidad más allá de las razas y a la vez en la originalidad de cada una. Se apunta, entonces, a las diferencias entre los pueblos con base en la raza:

Sentimos que presentandosenos en cierto modo el conjunto de todos los conocimientos adquiridos acerca de los destinos antiguos de la América, los comentadores de las antigüedades [...] no hayan creído oportuno explicar su opinion de una manera mas precisa, sobre la ecsistencia de las *razas aborígenes* y sobre la *edad de los monumentos descubiertos*. Les pareció acaso que era bastante para la disposicion de los espíritus y para el estado de la ciencia, haber demostrado que las antigüedades de América eran anteriores á todas las de Europa. Mucho es esto sin duda; pero no todo lo necesario: á sabios tan distinguidos como los Sres. Humboldt, de Chateaubriand, de St Priest, Alejandro Lenoir, y Warden, pertenecia esclarecer las siguientes cuestiones. ¿La América fué *poblada antes del diluvio*? ¿Lo fue por una *raza* distinta? [...] Encontramos en las mismas *Antigüedades Mexicanas*, medios para resolver la primera cuestion; porque el baron de Humboldt en ellas declara, que despues de haber ecsaminado atentamente la constitucion geológica de América [...] *no podria admitirse que el nuevo continente habia salido de las aguas mas tarde que el antiguo* [...] En cuanto a la segunda, Mr.

²⁹ Al respecto véase ZERMEÑO, “Los usos políticos de América/americanos”.

de St Priest nos da á conocer la opinion de Bernardo Romanos, quien en su historia natural de las Floridas cree firmemente que *Dios ha creado una raza de hombres originarios de América*. El lord Kames ha desenvuelto la misma opinion, y los filósofos del último siglo sostuvieron, en oposicion á Buffon, que *no era permitido mas que á un ciego dudar que los blancos, los negros, los albinos, los hotentotes, los lapones, los chinos y los americanos, sean de razas enteramente diferentes*. Se han encontrado hombres y animales donde quiera que la tierra es habitable; ¿quién los ha puesto allí? Es el mismo que hace crecer la yerba de los campos, y no debe ser mas sorprendente encontrar hombres en América, que moscas [...].³⁰

Las interrogantes por lo americano original van paralelas con la búsqueda de una identidad mexicana antigua. Para ello la “civilización” azteca dará pistas para construir una genealogía insigne y pura al México del XIX, al presente. Un origen que incluso debería haber influido a Europa. Sus obras deben ser imitadas:

Si los españoles conquistadores y los que les sucedieron [*sic*] en el dominio de este pais, *hubiesen sido tan civilizados* en muchos ramos, como lo eran los aztecas, no solamente hubieran *conservado en México el precioso arte de los mosaicos y tejidos de pluma* sino que lo *hubieran propagado en Europa*. Pero *no hay que admirar que un arte de tanto lujo decayera en México despues de la conquista*, cuando aun la misma agricultura y otras artes de primera necesidad tuvieron un periodo de verdadera decadencia. Hemos visto hace poco hermosos *mosaicos* de pluma traídos del extranjero y que nos parece han sido *hechos en China*; son primorosos; pero no obstante, creemos que *se*

³⁰ *El Museo Mexicano*, 1843, t. II, p. 37.

*podrían hacer iguales ó mejores en México, principalmente si se dedicaran á este arte primoroso las niñas de los colegios que tanta habilidad manifiestan en los bordados, en el calado, y otras muchas obras delicadas y de muy difícil ejecucion. Ahora el dibujo ha adelantado bastante en nuestro pais, seria de mucho auxilio para llevar al mayor grado de perfeccion los mosaicos y tejidos de pluma; y este arte, fomentando el gusto por lo bello, proporcionaria una honesta subsistencia á las personas que se dedicaran á ejercerlo. De tejidos de pluma hemos visto los hermosísimos cobertores trabajados por los indios de Californias; no hallamos qué dificultad pueda haber para que se fabriquen iguales en toda la república.*³¹

A pesar de las alabanzas al arte azteca estamos ante una folclorización y una feminización de dicha tradición. Si el trabajo manual se valora es porque se lo relaciona con lo tradicional y exótico. Además, su factura es propia para las niñas de colegio, lo que refuerza la idea de que es un trabajo delicado que debe realizarse por gente específica, diferente. Por último, estos mosaicos de pluma podrían producir un cambio cultural al instalar un “gusto por lo bello” [...] Y si lo pueden fabricar los indios de California, cómo no se podrá producir en toda la República.

Ahora bien, en esta búsqueda por conformar una identidad mexicana a través de la cultura y el origen biológico (es decir, una raza) se nos presenta una antítesis a los textos sobre los “cruels apaches” de fines del XVIII. Si bien es otro contexto, el conflicto persiste. Ya no son los “bábaros apaches” de 1784 sino los “razas nómades que no conocen otra

³¹ “Mosaicos de Pluma. Noticia de lo que hacian los antiguos artistas mexicanos”, *El Museo Mexicano*, 1843, t. 1, p. 63.

ocupación que la de la guerra”, “bárbaros”, “salvajes” que, a pesar de ello, estiman el valor porque son “caballeros”. Ya no son los indolentes apaches sino los valientes comanches de la zona de Nuevo León —al norte de México—. Si bien los comanches también son bárbaros, son diferentes a los apaches, en tanto la noción de “casta infame” ha sido reemplazada por la antropológica de “raza nómade”.³²

Con todo, nos volveremos a encontrar con la palabra casta definiendo un hecho no menor en la historia mexicana: la guerra de castas de Yucatán de 1847. En este contexto, casta adquiere un sentido racial al antagonizar a los grupos en conflicto como “indios” contra “blancos”, indios que se perciben como exterminadores de quienes no pertenezcan a su “raza”, según se deja ver en cartas oficiales y, sobre todo, en el diario de viajes a Estados Unidos de Justo Sierra O’Reilly. No obstante, a la hora de referirse a este conflicto, Sierra utiliza términos del XVIII, por ejemplo, que signan a los indígenas como “maldita canalla”³³ y que se articulan sin problema con términos como “odiosa y malditísima raza infernal y salvaje”³⁴ o “raza brutal, maldita y exterminadora”.³⁵ Sierra combina cuestiones socioculturales que se pueden modificar (es el caso de mejorar la condición del “pobre indio”), con cuestiones innatas a la condición de “salvaje”:

Yo siempre he tenido lástima a los *pobres indios, me he dolido de su condición* y más de una vez he hecho esfuerzos por me-

³² “Caballerosidad de los indios bárbaros”, *El Museo Mexicano*, 1843, t. II, p. 34.

³³ SIERRA O’REILLY, *La guerra de castas*, p. 36.

³⁴ SIERRA O’REILLY, *La guerra de castas*, p. 55.

³⁵ SIERRA O’REILLY, *La guerra de castas*, p. 57.

jorarla, porque *se les aliviase* unas cargas que a mí me parecían muy onerosas. Pero ¡*los salvajes! Brutos infames* que se están *cebando en sangre*, en incendios y destrucción. Yo quisiera que hoy desapareciera esa *raza maldita* y jamás volviera a aparecer entre nosotros. Lo que hemos hecho para civilizarla se ha convertido en nuestro propio daño [...] ¡*Bárbaros!* Yo los maldigo hoy por su *ferocidad salvaje*, por su odio fanático y por su *inno-ble afán de exterminio*.³⁶

Sierra expresa una lógica similar, por otro lado, al referirse a los mexicanos en relación con el conflicto bélico con Estados Unidos:

Hace tres siglos que la *raza española*, después de haber sido la más *fuerte, prepotente y vigorosa*, va caminando a su *degradación* y abatimiento. Esa *raza, adulterada* un poco en México en donde el suave clima, la facilidad de subsistir y otros elementos han contribuido a hacerla más muelle y perezosa; *esa raza ha comenzado a tomar su fin*. Los [...] triunfos de los americanos casi no pueden explicarse de otra manera.³⁷

Términos como indio, blanco o español conllevan cuestiones tanto de carácter cultural (civilizado, bárbaro, salvaje) como de tipo físico-temperamental (fuerza, vigor, brutalidad, crueldad). Elementos que, además de funcionar dentro de una visión de la historia lineal y progresiva (es decir, una visión moderna del tiempo y acontecer humanos), el concepto de raza integra y que pueden operar de manera complementaria u opuesta, dependiendo del contexto en que

³⁶ SIERRA O'REILLY, *La guerra de castas*, p. 56.

³⁷ SIERRA O'REILLY, *La guerra de castas*, p. 42.

dichas coordenadas se usen para definir una identidad política, nacional, cultural o étnica. En el caso de la guerra de castas, así como en el periodo de la independencia, los textos crean un “nosotros” (compatriota, blanco, pueblo) que se ve amenazado por un “otro” (estadounidense o maya).

A mediados del XIX no está en duda que existan las razas y que éstas sean diferentes, lo que está en debate es la superioridad de unas sobre otras. Si bien esa será la intensa discusión de los próximos cincuenta años, “raza” se ha establecido con sus polivalencias, deviniendo así un singular colectivo:

Los que creen que el talento, el ingenio y la inspiracion, están reservados á los individuos de la *raza blanca*, á los descendientes de las antiguas tribus *del Cáucaso*; *los que orgullosos de pertenecer á esta raza, se creen predestinados á dominar sobre las demas, y las declaran incapaces de civilizacion y de cultura, no hallan cómo explicar los adelantos que habian hecho los antiguos mexicanos* en las ciencias, en las artes, en la industria, y principalmente en la elocuencia y la poesía; porque es un hecho histórico que los antiguos mexicanos tuvieron oradores, tuvieron poetas en epocas en que una gran parte de la Europa habia caido de nuevo en la barbarie [...] sea cual fuere el origen de los Aztecas, no se puede desconocer en ellos notables analogías con los antiguos pueblos del Oriente, cuyo lenguaje fue tan poético [...].³⁸

De esta manera, si bien el término raza está instalado a mediados del siglo XIX, el uso de dicho concepto como coordenada para establecer la superioridad de unos grupos

³⁸ “Literatura. Oradores y Poetas antiguos de México”, *El Museo Mexicano*, 1843, t. 1, p. 162.

sobre otros, con base en un fenotipo que otorga características invariables a un grupo, es aún inestable. Inestable, eso sí, no tanto para explicar las diferencias dentro de la nación mexicana, sino en relación con la nación mexicana y un exterior europeo o estadounidense. Esta inestabilidad representa una duda estratégica, por decirlo de alguna manera, con referencias geopolíticas precisas, que permite cuestionar el derecho a la dominación de unos sobre otros:

En otros países sería esta una de las cuestiones más importantes y ruidosas [la discusión sobre la eliminación del tráfico de esclavos] porque se encontrarían las ideas humanas y benéficas con la fuerte oposición de todos aquellos que consideran la *raza africana como criada exclusivamente para servir a la raza blanca, que tiene el color como único privilegio para sujetar a la esclavitud a esa raza desgraciada*, que ha sido colocada en la esfera de los animales, y a quien se le niega aun la facultad de pensar. Entre nosotros, si bien es importante esta cuestión, no lo es al grado que en otras naciones, porque aquí median unas circunstancias que no existen tal vez en otra parte.³⁹

Entonces, si bien la palabra raza se utiliza, aunque no únicamente, para hacer referencia a cómo las particularidades físicas de un grupo explican su conducta, estas especificidades no son necesariamente una justificación para la desigualdad. El comentario anterior sobre la esclavitud africana refiere a ello, pero como una forma de atacar el supuesto de que la raza blanca, es decir, europea, sea superior a las demás. Por lo tanto, cuestiona que sea superior a una “raza” como la mexicana que, como se verá entre la segunda mitad del siglo XIX

³⁹ *El Monitor Republicano* (24 jul. 1851).

y la primera del xx, se condensará, como mencionáramos al comienzo de este acápite, en una “raza mestiza” que, por su carácter de mezclada, será igual o mejor a las demás.

A MODO DE CONCLUSIÓN

La historia de la “raza” se fue fraguando con el despliegue del pensamiento ilustrado desde fines del siglo xviii. Para el caso de Nueva España y México dicho pensamiento circuló a través de expediciones científicas, o se plasmó en los cuadros de castas o quedó impreso en noticias científicas, artículos sobre política, cultura y sociedad.

En ese proceso, la polivalencia de “raza”, que se constituye como singular colectivo, se fue haciendo cada vez más evidente durante el periodo tratado. Es así como el concepto de raza ha servido de fundamento para instalar jerarquías y formas de desigualdad que deslegitiman las especificidades culturales en relación con cánones hegemónicos basados en rasgos fenotípicos y ordenados por un discurso científico que supuso que ahí se encontraba una verdad inmutable sobre los sujetos. De esta manera, se instalaron relaciones de poder que hacen de “raza” una categoría política. Y política también porque ha estado presente en la organización social. Desde esta perspectiva los “colores” deben ser leídos como un mapa político.

Por otro lado, lo anterior nos hace reflexionar sobre las operaciones de poder tras los discursos aparentemente neutros —como el científico o el historiográfico— y analizar cómo dichos discursos se encarnan en un espacio específico: el cuerpo; el cuerpo de hombres y mujeres, de la nación, de los grupos sociales, de los grupos étnicos.

REFERENCIAS

ALZATE, José Antonio

Gacetas de Literatura de México, disco compacto, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1999.

BERNAND, Carmen

“Los híbridos en Hispanoamérica. Un enfoque antropológico de un proceso histórico”, en BOCCARA y GALINDO (eds.), 2000, pp. 61-84.

BOCCARA, Guillaume y Silvia GALINDO (eds.)

Lógica mestiza en América, Temuco, Chile, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, 1999.

BRIONES, Claudia

La alteridad del “Cuarto Mundo”. Una deconstrucción antropológica de la diferencia, Buenos Aires, Ediciones del Sol, 1998.

CARRERA, Magali

Imagining Identity in New Spain: Race, Lineage, and the Colonial Body in Portraiture and Casta Painting, Austin, Texas, University of Texas, 2003.

COVARRUBIAS, Sebastián de

Tesoro de la lengua castellana o española. Edición facsimilar 1611 con adiciones impresión 1674, edición de Martín Riquer de la RAE, Barcelona, Alta Fulla, 1987.

GALL, Olivia

“Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 66:2 (abr.-jun. 2004), pp. 221-259.

GÓMEZ DE LA CORTINA, José

“Nuevo ensayo sobre la posibilidad de fijar los sinónimos de

la lengua castellana”, en *Revista Mexicana*, 3, t. I, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1835.

GRANADOS, Aimer y Carlos MARICHAL (coords.)

Construcción de las identidades latinoamericanas: ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX, México, El Colegio de México, 2004.

HERING TORRES, Max S.

“Raza, variables históricas”, en *Revista de Estudios Sociales*, 26 (abr. 2007), pp. 16-27.

KATZEW, Ilona

La pintura de castas. Representaciones raciales en el México del siglo XVIII, Singapur, Conaculta-Turner, 2004.

KOSELLECK, Reiner

Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos, Barcelona, Paidós, 1993.

LIRA, Andrés

Espejo de discordias. Lorenzo de Zavala-José María Luis Mora-Lucas Alamán, México, Secretaría de Educación Pública, 1984.

LÓPEZ BELTRÁN, Carlos

El sesgo hereditario: ámbitos históricos del concepto de herencia biológica, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.

MORA, José María Luis

Obras sueltas, México, Fondo de Cultura Económica, Porrúa, 1963.

PAGÉS, Aniceto y José PÉREZ HERVÁS

Gran Diccionario de la lengua castellana (de autoridades), 1726, Barcelona, Fomento Comunal del libro, s. f.

- SIERRA O'REILLY, Justo y Juan SUÁREZ Y NAVARRO (testimonios de)
La guerra de castas, México, Consejo para la Cultura y las Artes, 1993.
- TERREROS y PANDO, Esteban de
Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes, edición facsímil 1786, Madrid, Arco/Libros 1987.
- URÍAS HORCASITAS, Beatriz
Historias secretas del racismo en México (1920-1950), México, Tusquets Editores, 2007.
- VARGAS, Manuel
 “La biología y la filosofía de la ‘raza’ en México: Francisco Bulnes y José Vasconcelos”, en GRANADOS y MARICHAL (comps.), 2004, pp. 159-178.
- WADE, Peter
Raza y etnicidad en América Latina, Quito, Publicaciones Abya-Yala, 2000.
- ZERMEÑO, Guillermo
 “Mestizaje: arqueología de un arquetipo de la mexicanidad”, en *Anuario IEHS*, 20 (2005), pp. 43-62.
 “Los usos políticos de América/americanos (México, 1750-1850)”, en *Revista de Estudios Políticos* (nueva época), (dic. 2006), pp. 71-95.
- Periódicos
El Farol, Puebla
El Monitor Republicano, ciudad de México
El Museo Mexicano, o *Miscelánea Pintoresca de Amenidades*, ciudad de México
Curiosas e Instructivas, ciudad de México
El Sol, ciudad de México
Gazeta de Literatura, ciudad de México
La Gazeta de México, ciudad de México

